

Poder Judicial San Luis

ADM 12804/22

"PROTOCOLO DE LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL
AÑO 2022"

20988376

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL SAN LUIS

Resolución N° 47/2022

San Luis, doce de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución 46/22 de esta Defensoría General, se estableció la nómina de funcionarios/as y agentes judiciales que prestarán funciones durante la FERIA Judicial de enero de 2023.

Que a posteriori, y a través del Acuerdo N° 351 -2022, el Superior Tribunal de Justicia designa -con carácter provisorio- a la Dra. Dana Ximena Bertoli, en el cargo de “Defensor Oficial en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial” cargo que ostentará a partir del día catorce del corriente mes y año, e inter se designe el funcionario titular o en su defecto se cumpla el plazo máximo de un año.

Que la referida profesional cumple funciones como empleada administrativa, en la Defensoría Oficial en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por lo que resulta necesario modificar parcialmente la Resolución 46/22 en lo que respecta a la prestación de

Poder Judicial San Luis

servicio de la Dra. Dana Ximena Bértoli, en cuanto que, a partir del día de su juramento detentará el cargo de Defensora Oficial en lo Penal.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV10522021 en lo que respecta a la organización de los recesos judiciales

RESUELVO

1. Modificar parcialmente el Anexo que acompaña a la Resolución N° 43/22 en cuanto a los/as funcionarios/as que prestarán servicio durante la Feria Judicial de Enero de 2023, en las Defensorías Oficiales en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, estableciéndose de la siguiente manera:

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO PENAL

FUNCIONARIO: Dra. Nadia Noemí Agúndez, Defensora desde el 01/01 al 10/01

FUNCIONARIO: Dr. Carlos Guillermo Salazar, Defensor desde el 11/01 al día 20/01

FUNCIONARIO: Dra. Dana Ximena Bértoli, Defensora desde el 21/01 al 31/01.

FUNCIONARIO: Dra. María Eva Morel, Defensora Adjunta, desde el 01/01 al día 31/01

FUNCIONARIO: Dra. María Victoria Suarez, Defensora Adjunta, desde el 01/01 al día 31/01

2.- Notificar a todas las dependencias del Ministerio Público de la Defensa y a la Dirección de Recursos Humanos.

MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO
DEFENSORA GENERAL PROVISORIA

Poder Judicial San Luis

FIRMADO DIGITALMENTE